



LILIANA PATRICIA VARGAS SARMIENTO

Abogada Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

Barranquilla, abril 6 de 2026

Doctora

ORLENYS DIAZ PERTUZ

Jefe oficina Hábitat

Supervisor Contrato CD-06-2026-2911

Secretaría de Planeación

Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Informe parcial No. 03 de las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. CD-06-2026-2911, suscrito el 16 de enero de 2026 y con fecha de inicio de ejecución 19 de enero de 2026.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, remito informe de ejecución de actividades correspondientes al contrato suscrito con el Distrito de Barranquilla, cuyo objeto es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN”*. Correspondiente a un tercer pago a 31 de marzo de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

Obligación Contractual: *Brindar asesoramiento legal especializado sobre los procedimientos, requisitos, regulaciones, conceptos, opiniones legales y/o sugerencias verbales o escritas que le sean requeridas referidas al proyecto de titulación de predios.*

Durante el período reportado, en ejercicio de esta obligación se brindó asesoramiento legal especializado a los profesionales de la Oficina de Hábitat en los siguientes asuntos:

1. **Asesoría jurídica sobre actos administrativos de corrección y revocatoria directa de actos de titulación:** Se llevó a cabo la revisión y análisis jurídico de los actos administrativos de corrección y de revocatoria directa relacionados con actos de titulación de predios, brindando orientación especializada a los abogados de la Oficina respecto de los fundamentos legales, procedimentales y sustanciales que deben observarse en la expedición de dichos actos, con el fin de garantizar su legalidad, coherencia jurídica y efectividad dentro del proceso de titulación de predios fiscales adelantado por el Distrito de Barranquilla.
2. **Asesoría jurídica sobre actuaciones administrativas relacionadas con requerimientos de suspensión de trámites de titulación:** Se atendió y asesoró jurídicamente a la Oficina de Hábitat frente a actuaciones administrativas relacionadas con requerimientos de suspensión de trámites de titulación, analizando la procedencia, fundamentos jurídicos y efectos de dichos requerimientos, así como las acciones administrativas pertinentes para atenderlos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.
3. **Asesoría permanente a los abogados de la Oficina de Hábitat:** De manera permanente durante el período reportado, se prestó asesoría jurídica especializada a los profesionales del derecho adscritos a la Oficina de Hábitat para la atención de casos jurídicos relacionados con el proyecto de titulación de predios fiscales, absolviendo consultas verbales y escritas sobre procedimientos, requisitos normativos, interpretación de disposiciones legales y demás aspectos jurídicos requeridos para el correcto desarrollo del proyecto. Asimismo, asesoré para la atención de derechos de petición y requerimientos relacionados con casos de novedades del proceso de titulación de predios fiscales, suministrando los lineamientos jurídicos para la resolución del caso.
4. Asesoré para la proyección de los informes para la atención a las acciones de tutela que fueron notificadas a la oficina Hábitat.



LILIANA PATRICIA VARGAS SARMIENTO

Abogada Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social



Obligación Contractual: Brindar asesoría jurídica y acompañamiento legal en los tramites y actuaciones relacionadas con el proyecto de titulación de predios fiscales a cargo de la Oficina de Hábitat, así como los demás asuntos de carácter jurídico que le sean asignados por el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas en cumplimiento de esta obligación:



LILIANA PATRICIA VARGAS SARMIENTO

Abogada Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

1. *Liderazgo de la reunión del equipo de novedades del proyecto de titulación de predios (18 de marzo de 2026):* El día 18 de marzo de 2026 se lideró la reunión del equipo de novedades del proyecto de titulación de predios fiscales, en la cual se abordaron y definieron los siguientes aspectos fundamentales para el desarrollo del proyecto:
 - Organización del equipo de trabajo: Se estableció la estructura del equipo, definiendo los roles y responsabilidades específicas de cada uno de sus integrantes, con el propósito de optimizar la gestión y garantizar el cumplimiento de las metas del proyecto.
 - Metodología de reparto y asignación de casos: Se definió la metodología aplicable para la distribución y asignación de los casos entre los profesionales del equipo, estableciendo criterios objetivos que permitan una gestión equitativa, eficiente y trazable de los expedientes a cargo.
 - Seguimiento al cronograma: Se estableció la metodología para el seguimiento del cronograma por cada uno de los que conforman el equipo.
 - Revisión de pendientes por abogado: Se realizó una revisión detallada de los asuntos pendientes a cargo de cada abogado del equipo, identificando el estado de cada trámite, las gestiones realizadas y las acciones inmediatas requeridas para su avance.
 - Revisión de trámites en gestión: Se verificó el estado de los trámites que se encuentran actualmente en curso dentro del proyecto de titulación, estableciendo compromisos de avance para el siguiente período de seguimiento.
2. *Acompañamiento en la revisión de la situación jurídica y técnica del proyecto Pinar del Río (20 de marzo de 2026):* El día 20 de marzo de 2026 se asistió a la reunión convocada con la Secretaría de Planeación para revisar la situación jurídica y técnica del proyecto Pinar del Río, prestando acompañamiento legal en el análisis de los aspectos normativos y procedimentales que inciden en el desarrollo de dicho proyecto, y contribuyendo con los elementos jurídicos necesarios para la toma de decisiones por parte de las instancias competentes.
3. *Apoyé jurídicamente los procesos contractuales relacionados con el equipo de titulación de predios fiscales, tanto como profesionales como de apoyo a la gestión.*

Obligación Contractual: *Asesorar a los usuarios que requieran información sobre temas del programa de titulación de predios fiscales adelantados por el Distrito de Barranquilla.*

Durante el período reportado se prestó atención y asesoría jurídica a los usuarios que se acercaron a la Oficina de Hábitat con inquietudes, solicitudes de información y requerimientos relacionados con el programa de titulación de predios fiscales adelantado por el Distrito de Barranquilla, absolviendo sus consultas sobre el estado de sus trámites, los requisitos exigidos para acceder al programa, los procedimientos aplicables y los tiempos estimados de respuesta, todo ello en el marco de las disposiciones normativas vigentes que regulan el proceso de titulación de predios fiscales en el Distrito de Barranquilla.

Esta atención se brindó de manera directa, oportuna y con enfoque en la garantía del derecho fundamental de petición y del acceso a la información de los ciudadanos beneficiarios del programa.

Obligación Contractual: *Asesorar, revisar y proyectar las respuestas de derecho de petición, así como actos administrativos que se deriven del proyecto de titulación de predios fiscales adelantado por el Distrito de Barranquilla y demás documentos que le sean asignados por el supervisor.*

Actividades desarrolladas en cumplimiento de esta obligación:



LILIANA PATRICIA VARGAS SARMIENTO

Abogada Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

1. Revisión y proyección de respuestas a derechos de petición: Durante el período reportado se revisaron y proyectaron las respuestas a los derechos de petición que fueron asignados por el supervisor del contrato, relacionados con el proyecto de titulación de predios fiscales adelantado por el Distrito de Barranquilla.
2. Revisión de actos administrativos de corrección y revocatoria directa: Se llevó a cabo la revisión jurídica de actos administrativos de corrección y de revocatoria directa de actos de titulación de predios, verificando su conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable, la suficiencia de su motivación y la observancia de los procedimientos establecidos para su expedición, conforme a las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Obligación Contractual: Asesorar a la Oficina de Hábitat en el seguimiento a la ejecución y el desarrollo de los proyectos de vivienda que adelante el Distrito de Barranquilla.

Actividades desarrolladas en cumplimiento de esta obligación:

1. Reunión de seguimiento al Convenio de Asociación con la Fundación Argos (12 de marzo de 2026): El día 12 de marzo de 2026 se asistió a la reunión de seguimiento a la ejecución del Convenio de Asociación suscrito con la Fundación Argos para el proyecto de mejoramiento de vivienda en la Urbanización Villas de la Cordialidad, llevada a cabo en la Oficina de Hábitat. En dicha reunión se realizó un análisis del estado de ejecución del convenio, revisando los avances, compromisos cumplidos, aspectos pendientes y las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de los objetivos del convenio en los términos acordados.



Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 12/03/2026. Hora: 9:00 a.m. Intensidad horaria:

Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual: Tema: Seguimiento proyecto Mejoramiento de vivienda Fundación Argos.

Objetivo: Facilitador: Firma:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1.	Luis Carreras	1567165	Argos	Intervenc	luis.carreras@argos.com.co	
2.	Liliana Vargas S.	38097332	Habitat	Asesorista	liliana.vargas@barranquilla.gov.co	
3.	Luzmila Villalba Munillo	110288891	Argos	Asesora	luzmila.villalba@argos.com.co	
4.	John Arango	12523492	Habitat	Asesorista	john.arango@barranquilla.gov.co	
5.	Olivero DITE Roluz	2296698	Habitat	Asesorista	olivero.dite@barranquilla.gov.co	
6.	Marcela Robayo	1143229082	Fund. Sto. Do. Coms	Asesorista	marcela@fundacion.com	
7.	Sofía Sánchez Quiroz	1124520556	F.S.D	Def. Imple	sanchez@fundacion.com	
8.	Amalia Catalano	110795736	Eco-Info	Coordinadora	amalia@ecoinfo.com	
9.	Andrés Gómez	114008503	Habitat	Asesorista	andres.gomez@barranquilla.gov.co	
10.	Natalia Botero	4326064	Argos	Asesora	natalia@argos.com.co	
11.	Luis Escobar	010611094	Habitat	Supervisor	luis.escobar@barranquilla.gov.co	
12.	Rodrigo Quintanilla	16709104	Argos	Dir. HS	rodrigo@argos.com.co	
13.						
14.						
15.						

Aprobación 18/03/2024 Versión 1.1

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Calle 34 No. 43-31, Barranquilla Colombia

2. Participación en la reunión de seguimiento al Plan de Acción de la Secretaría de Planeación (16 de marzo de 2026): El día 16 de marzo de 2026 se asistió a la reunión convocada en el despacho de la Secretaría de Planeación para el seguimiento del plan de acción de la dependencia. La participación se centró en la presentación y



LILIANA PATRICIA VARGAS SARMIENTO
Abogada Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

sustentación de las actividades programadas por la Oficina de Hábitat para el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2026, abordando el estado de avance de los diferentes proyectos de vivienda que se encuentran a cargo de la Oficina, los resultados alcanzados en el período y las acciones proyectadas para el cumplimiento de las metas de la vigencia.



Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 16 Marzo 2026 Hora: 8:30 Intensidad horaria: 8 horas

Tipo evento: ☒ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría Tema: Temática de ejecución de la Secretaría (Planación)

Objetivo: ☐ Comité ☐ Otro cual: Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Liliana Vargas	5526679	OPSEI	Asesor	Norrell@barranquilla.gov.co	[Firma]
2	Alfonso Vargas	5400833	Habitat	Coordinador	Norrell@barranquilla.gov.co	[Firma]
3	Quino Sotelo Rodríguez A	40428638	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
4	Quino David Ni	40428638	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
5	Ernesto Tencel R	7482791	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
6	Elmer Pimentel G	115218517	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
7	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
8	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
9	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
10	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
11	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
12	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
13	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
14	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]
15	Alfonso Vargas	5400833	OPSEI	Asesor	mpedraza@barranquilla.gov.co	[Firma]

3. Reunión de seguimiento convocada por la Jefe de la Oficina de Hábitat (17 de marzo de 2026): El día 17 de marzo de 2026 se asistió a la reunión de seguimiento convocada por la Jefe de la Oficina de Hábitat, en la cual se revisó el estado general de los proyectos a cargo de la Oficina, los avances en el cumplimiento de las metas de la vigencia y los aspectos que requieren atención prioritaria para garantizar la ejecución oportuna de los proyectos de vivienda del Distrito de Barranquilla.



4. Revisión de informes de resultados de gestión de proyectos de vivienda: Durante el período reportado se realizó la revisión de los informes de proyectos de vivienda correspondientes a los resultados de gestión del mes, verificando la coherencia de la información reportada, su correspondencia con las metas establecidas y los soportes de las actividades ejecutadas, con el fin de garantizar la calidad y veracidad de la información que la Oficina de Hábitat reporta a las instancias de seguimiento y control.

Obligación Contractual: Preparar los informes y demás documentos que le sean solicitados por el supervisor.

Actividades desarrolladas en cumplimiento de esta obligación:



LILIANA PATRICIA VARGAS SARMIENTO

Abogada Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

1. Atención al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación: Durante el período reportado se atendió el requerimiento formulado por la Procuraduría General de la Nación relacionado con la solicitud de información sobre el proyecto de decreto de variaciones de precios en las viviendas VIP y VIS por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Se recopiló, organizó y proyectó la información requerida por el ente de control, garantizando su pertinencia, suficiencia y oportunidad en la respuesta.

2. Proyección de solicitud a entidades del orden nacional: Se proyectó la solicitud dirigida a la Oficina de Gestión del Riesgo Nacional (UNGRD), al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Departamento Nacional de Planeación (DNP), relacionada con los programas de reasentamiento, con el fin de obtener la información y el apoyo institucional requerido para el desarrollo de las actividades de la Oficina de Hábitat en esta materia.

Obligación Contractual: *Atender los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos al objeto contractual y las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.*

Dentro de las actividades desarrolladas en el término del presente informe se relacionan las siguientes:

- Atención de consultas jurídicas verbales y escritas formuladas por los profesionales de la Oficina de Hábitat relacionadas con el objeto contractual.
- Participación en todas las reuniones convocadas por la Jefe de la Oficina de Hábitat y por la Secretaria de Planeación, según se detalló en las obligaciones anteriores.
- Apoyo jurídico transversal a las actividades de la Oficina de Hábitat en los diferentes proyectos de vivienda a su cargo.
- Revisión y análisis de documentos jurídicos asignados por el supervisor en el marco del objeto contractual.
- Asistí a la entregatón de Credicheveres realizada en el mes de febrero en el Cubo de Cristal de la Plaza de la Paz, en representación y apoyo de la oficina Habitat a la Secretaría de Desarrollo Económico.




LILIANA PATRICIA VARGAS SARMIENTO
CC. 56.059.333.